

(19) ES	(11) NUMERO (21) <b>282293</b>	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 3/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <p style="text-align: center;"><b>DISPOSITIVO ANTINEBLA Y ANTIDESLUMBRANTE</b></p>	
---	--

(71) SOLICITANTE (S)  <p><b>Pilar Martínez de Azcoitúa y Martínez de Azcoitúa; Manuel Martínez Martínez de Azcoitúa; Rafael Martínez Martínez de Azcoitúa; Juan Máximo Rebolledo Buzón; Alejandro González Galgo.</b></p> DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p><b>General Franco nº 7 1º A-B ; 34.001 (Palencia)</b></p>	
---	--

(72) INVENTOR (ES)  <p><b>Rafael Martínez Martínez de Azcoitúa</b></p>	
--	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

Uno de los problemas con que se encuentran los conductores de vehículos es la niebla que suele aparecer en invierno y también en sitios húmedos. A pesar de disponer de faros potentes no es posible ver muchas veces más allá de unos pocos metros ya que la propia luz de los faros deslumbrava al conductor, pues es devuelta por la niebla ya que ésta es una infinidad de microscópicas esferas de agua en suspensión en el aire que reflejan la luz hacia el lugar de origen, fenómeno en el que se basan, precisamente, las señales y matrículas reflectantes.

Este dispositivo consiste en unos filtros de material polarizante del tipo que lluevan, por ejemplo, las gafas polarizadas, pero sin color. Para explicarlo mejor, convendremos en que dichas gafas lleven el plano polarizante vertical, que es como va en los filtros que se colocan en los retrovisores y delante del conductor, bien de forma fija, pudiendo ser parte o todo el parabrisas, o movable, por ejemplo como un quitasol. En los faros van colocados otros filtros con el plano de polarización perpendicular al anterior, cubriendo totalmente cada proyector. Para compensar las irregularidades de la carretera puede añadirse un segundo filtro girado unos pocos grados preferiblemente hacia la derecha, visto de frente, respecto del primero. Estos filtros pueden ir montados de fábrica en el propio faro, o bien ir en un soporte adaptable por medio de tornillos, muelles, grapas, etcetera.

Con este dispositivo se elimina una buena parte de dichos reflejos, con lo que la conducción gana en seguridad y rapidez, teniendo la ventaja de ser sencillo, barato, sin mantenimiento y prácticamente eterno. Además elimina completamente los reflejos del sol en las primeras y últimas horas del día, como también parte de los reflejos en el suelo mojado de los faros de los otros vehículos en conducción nocturna.

Montado en todos los vehículos permite conducir de noche sin necesidad de cambiar a cruce ya que elimina completamente toda la luz de los faros de los otros vehículos tanto los que vienen de frente como por detrás, viéndose solo una débil luminosidad de tono violeta debida a la pequeña fracción de rayos ultravioletas que se filtran.

Con esto se evita sobre todo el deslumbramiento producido en el momento del cruce aumentado por el simultáneo cambio a una iluminación de muy inferior intensidad y alcance. Tampoco importa en este caso que los faros vayan altos o mal regulados.

Al cruzarse con un vehículo que no lo lleve basta con poner la luz de cruce.

Figura 1.-La luz se refleja en la esfera de agua con el mismo plano de polarización y queda eliminada por el otro filtro situado delante del conductor.

Figura 2.-Parabrisas polarizado completamente, de fábrica.

Figura 3.-filtro parcial, abatible o fijo. Puede haber otro al otro lado.

REIVINDICACIONES

18.-Dispositivo antiniebla y antideslumbrante aplicable principalmente a toda clase de vehiculos, consistente en unos filtros de material polarizante colocados delante del conductor y de los retrovisores, con el plano de polarización, digamos, vertical, y otros filtros colocados delante de los faros con el plano de polarización perpendicular a los anteriores, cubriendo totalmente la superficie iluminante.

20.-Dispositivo antiniebla y antideslumbrante caracterizado porque evita en gran parte los reflejos propios en la niebla, aumentando considerablemente el alcance visual, y también porque colocado en los vehiculos que se crucen o se adelanten evita el deslumbramiento completamente y recíprocamente.

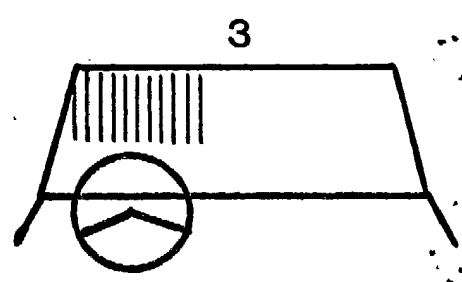
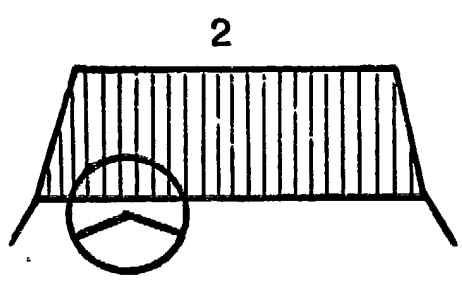
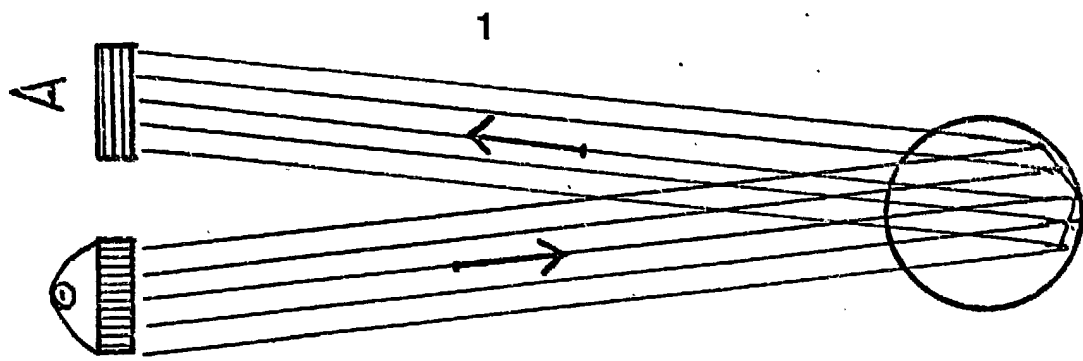
30.-Dispositivo antiniebla y antideslumbrante.

Esta memoria consta de 4 hojas mecanografiadas por una cara en 47 líneas.

*Filas M. de Ceceitia* *representante*

*Manuel G. de la Cruz*

*Juan M. Revilla*  
011



Pitar de M. de A. Cortia  
~~Repetição~~  
~~Manutenção~~  
 João A. R. Silva